

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22213

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2022.

Señor Gerente:

**RIO NEGRO – INGRESOS BRUTOS. ACREDITACIONES EN
CUENTAS BANCARIAS “SIRCRESB”**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 788 ART (B.O.: 27/10/2022) se actualizan los valores y las alícuotas aplicables sobre las acreditaciones bancarias -SIRCRESB-, los cuales serán aplicables a partir del 1/11/2022

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada